



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 DÉCIMA TERCERA SECCIÓN Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Viernes 27 de Octubre de 2023**

**NÚM. 12**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN

#### DECLARATORIA DE DONACIÓN

#### ACTA No. 49 DE SESIÓN ORDINARIA No. 71

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 31 treinta y uno de agosto del 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el recinto oficial de sesiones, para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 49 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por la Dra. Xóchitl Campos González, Presidenta Municipal, Dr. Apolo Jiménez Martínez, Síndico Municipal, los C.C. Regidores la L.E.E. Blanca Elena Ortiz Cervantes, C. Fernando Ávila Miranda, Lic. Martha Guadalupe García Anguiano, Prof. José Baldemar García Coria, C. Donato Hernández Arias, C. José Octavio Reyes Lemus y C. María Guadalupe López Orozco bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...
5. *Autorización para ceder los derechos de posesión por medio de una Donación de una fracción del predio denominado «Los Aguacates» que pertenece al Municipio de Morelos y/o H. Ayuntamiento de Morelos, a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán. Subdirección de Educación Especial.*
6. ...

.....  
 .....  
 .....

5.- Autorización para ceder los derechos de posesión por medio de una donación de una fracción del predio denominado «Los Aguacates» que pertenece al Municipio de Morelos y/o H. Ayuntamiento de Morelos, a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán, Subdirección de Educación Especial. Para el desahogo del punto número cinco el Síndico Municipal MCD. Apolo Jiménez Martínez comenta a los miembros del

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Ayuntamiento se les compartió el contrato de donación de manera electrónica para su revisión el cual contine lo siguiente:

**CONTRATO DE DONACIÓN**

En Villa Morelos Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 31 de agosto del año 2023 se celebra el presente **Contrato de Donación** entre las partes interesadas siendo estas **H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Morelos y/o Municipio de Morelos** a quien en lo sucesivo se le denominara como **DONADOR** y por otra parte la **Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, Subdirección de Educación Especial** quien en lo sucesivo se le denominara como **DONATARIO**.

**DECLARACIONES**

PRIMERA. - El **donatario** quien es legítimo y único propietario de un predio rústico denominado «**Los Aguacates**», el cual está registrado con cuenta predial 01-1904-2-004355 y clave catastral 16-1901-054-01-01-04-007-4355-000-000 ubicado sobre la calle Martínez Figueroa sin número al norte de la población de Villa Morelos, manifiesta que es su deseo donar una fracción del predio siendo esta un área total de 1,987.89 m<sup>2</sup> **Al donatario**. Cabe mencionar que en dicho predio ya se encuentra una Escuela de Educación Especial. CAM .

**CLÁUSULAS**

ÚNICA- El **DONANTE** transfiere al **DONATARIO** la posesión de una fracción del predio el cual tiene las siguientes colindancias:

**Al Este**, con calle Narciso Mendoza.

**Al Oeste**, con Auditorio Municipal.

**Al Norte**, calle Narciso Mendoza y Propiedad de Ezequiel

Cisneros.

**Al Sur**, con Casa de Cultura.

Por lo cual a partir de la firma de este contrato el inmueble pasa a ser propiedad del **DONATARIO**. Conforme con lo anteriormente descrito ambas partes y los testigos firman el presente contrato.

**M.C.D. APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE MORELOS  
(Firmado)

Expuesto lo anterior el Síndico Municipal somete a votación la donación de una fracción del predio «**Los Aguacates**», de parte de H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Morelos y/o Municipio de Morelos a la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, Subdirección de Educación Especial autorizándose por unanimidad de votos la donación. **Acuerdo 066/2023**.

.....  
.....  
.....

**Clausura Legal de la Sesión.** Acto seguido y habiendo agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 14:34 catorce horas con treinta y cuatro minutos del día 31 treinta y uno de agosto de 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Dra. Xóchitl Campos González, Presidenta Municipal.- M.C.D. Apolo Jiménez Martínez, Síndico Municipal.- C. Fernando Ávila Miranda, Regidor.- Lic. Martha Guadalupe García Anguiano, Regidora.- Prof. José Baldemar García Coria, Regidor.- C. Donato Hernández Arias, Regidor.- C. José Octavio Reyes Lemus, Regidor, C. María Guadalupe López Orozco, Regidora.- Isc. Daniel Madrigal García, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

L.E.E. Blanca Elena Ortiz Cervantes, Regidora. (No firmo).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

